



FIRMADO POR

EL/LA SECRETARIO/A
ROCIO DE OSSORNO DE LA FUENTE
31/07/2020



Ayuntamiento de
CAUDETE

NIF: P0202500E

Secretaría General

Expediente 489921X

SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO PLENO

DÍA 29 DE JUNIO DE 2020

ASISTENTES

ALCALDE-PRESIDENTE

D. Moisés López Martínez

CONCEJALES

P.P.

D. Luis Felipe Bañón Graciá
D^a. M^a. del Mar Requena Mollá
D^a. M^a Pilar Egea Serrano
D^a. Marian Ballester Frutos
D. Diego Cuenca Olivares
D^a. Inmaculada C. García López
D^a. Montserrat Albertos Herrero

P.S.O.E.

D. Antonio Sánchez Requena
D^a. Beatriz Guerola Conejero
D^a. Joaquina M^a Herrero Martínez
D. Julen Sánchez Pérez

UNIDAS PODEMOS (Unidas por Caudete)

D. Santiago José Aguilar Bañón
D. Pedro Ortuño Sáez

Concejal no adscrito

D. Joaquín Pagán Tomás

CCD

D^a. M^a José Serrano Escandell

SECRETARIA

D^a. Rocio de Ossorno de la Fuente

INTERVENTOR

D. Antonio José Callejas Rodríguez

NO ASISTE

D. Enrique Pagán Acuyo

En la Sala de la Villa, debidamente habilitada para este acto, a **veintinueve de junio de dos mil veinte**.

Debidamente convocados y notificados en forma, se reunieron bajo la Presidencia del Sr. Alcalde-Presidente, D. Moisés López Martínez, en primera convocatoria los Sres./as expresados al margen que integran la mayoría de la Corporación para celebrar sesión extraordinaria y pública correspondiente a este día siendo el orden del día el abajo indicado.

Siendo las **trece horas y cinco minutos**, la Presidencia declara abierto el acto.

ORDEN DEL DÍA

1º.- APROBACIÓN ACTAS ANTERIORES.

2º.- DACIÓN DE CUENTA R.A. N.º 1147, DE 18-06-2020, TOMA DE CONOCIMIENTO ABANDONO DE CONCEJAL DEL GRUPO POLÍTICO CIUDADANOS.

3º.- DACIÓN DE CUENTA FORMALIZACIÓN CONTRATO MIXTO DE SERVICIOS Y SUMINISTROS ENERGÉTICOS EN LAS INSTALACIONES TÉRMICAS Y EL ALUMBRADO INTERIOR DE



AYUNTAMIENTO DE CAUDETE

Código Seguro de Verificación: A9AA CXKY HR37 ZZ7R MEW7

ACTA PLENO EXTRAORDINARIO 29-06-2020 - SEFYCU 1982474

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://caudete.sedipualba.es/>

Pág. 1 de 7



FIRMADO POR

EL/LA SECRETARIO/A
ROCIO DE OSSORNO DE LA FUENTE
31/07/2020



Ayuntamiento de
CAUDETE

NIF: P0202500E

Secretaría General

Expediente 489921X

LOS EDIFICIOS PÚBLICOS Y EN LAS INSTALACIONES DE ALUMBRADO PÚBLICO EXTERIOR Y OTRAS, DE CAUDETE, ENTIDAD LOCAL ADHERIDA A LA CENTRAL DE CONTRATACIÓN Y A LA FASE II DEL PROYECTO CLIME DE LA FEMPCLM, CON LA MERCANTIL ELECTRICOR, S.A.

4º.- APROBACIÓN MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA MEDIANTE TRANSFERENCIA DE CRÉDITOS ENTRE DISTINTAS ÁREAS DE GASTO (TC_04/2020).

5º.- APROBACIÓN ACTUALIZACIÓN INVENTARIO DE BIENES Y DERECHOS.

Da comienzo la sesión por el **Sr. Alcalde-Presidente**.

Pregunta si existe alguna objeción a la convocatoria por los Grupos, hace saber que en la Resolución de Alcaldía de la presente convocatoria se justifica el carácter extraordinario de la sesión.

El Sr. Aguilar Bañón pide que conste en Acta su protesta, una vez más, por la hora de celebración del pleno.

El Sr. Sánchez Requena, en el mismo sentido, pide que conste en Acta su protesta por la hora de celebración, aunque cree que es una batalla perdida.

Las intervenciones completas han quedado registradas, se encuentran a disposición los audios y se pueden visionar completas en el siguiente enlace: https://youtu.be/Hy3_SwPFW3w

1º.- APROBACIÓN ACTAS ANTERIORES.

Toma la palabra el Sr. Alcalde, quien explica que se trae para su aprobación el Acta correspondiente a la sesión plenaria ordinaria del día 4 de junio de 2020, y pregunta si alguien quiere hacer alguna objeción a las mismas.

El Pleno de la Corporación en votación ordinaria y por unanimidad de los concejales presentes, **ACUERDA** aprobar el Acta correspondiente a la sesión del Pleno ordinario celebrada el día 4 de junio de 2020, todo ello de conformidad con lo dispuesto en el artículo 91 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales.

Las intervenciones completas han quedado registradas, se encuentran a disposición los audios y se pueden visionar completas en el siguiente enlace: https://youtu.be/Hy3_SwPFW3w

2º.- DACIÓN DE CUENTA R.A. N.º 1147, DE 18-06-2020, TOMA DE CONOCIMIENTO ABANDONO DE CONCEJAL DEL GRUPO POLÍTICO CIUDADANOS.

Toma la palabra el Sr. Alcalde para dar cuenta de la Resolución de Alcaldía n.º 1147, de fecha 18 de junio de 2020, en relación a la toma de conocimiento de abandono de Concejales del grupo político Ciudadanos. Indica que el Concejales D. Joaquín Pagán Tomás tiene desde ahora la consideración de miembro no adscrito.

La Corporación queda enterada.

Las intervenciones completas han quedado registradas, se encuentran a disposición los audios y se pueden visionar completas en el siguiente enlace: https://youtu.be/Hy3_SwPFW3w

3º.- DACIÓN DE CUENTA FORMALIZACIÓN CONTRATO MIXTO DE SERVICIOS Y SUMINISTROS ENERGÉTICOS EN LAS INSTALACIONES TÉRMICAS Y EL ALUMBRADO INTERIOR DE LOS EDIFICIOS PÚBLICOS Y EN LAS INSTALACIONES DE ALUMBRADO PÚBLICO EXTERIOR Y OTRAS, DE CAUDETE, ENTIDAD LOCAL ADHERIDA A LA CENTRAL DE CONTRATACIÓN Y A LA FASE II DEL PROYECTO CLIME DE LA FEMPCLM, CON LA MERCANTIL ELECTRICOR, S.A.



FIRMADO POR

EL ALCALDE
MOISES LOPEZ MARTINEZ
31/07/2020



AYUNTAMIENTO DE CAUDETE

Código Seguro de Verificación: A9AA CXKY HR37 ZZ7R MEW7

ACTA PLENO EXTRAORDINARIO 29-06-2020 - SEFYCU 1982474

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://caudete.sedipualba.es/>

Pág. 2 de 7



FIRMADO POR

EL/LA SECRETARIO/A
ROCIO DE OSSORNO DE LA FUENTE
31/07/2020Ayuntamiento de
CAUDETE

NIF: P0202500E

Secretaría General

Expediente 489921X

Toma la palabra el Sr. Alcalde para dar cuenta de la formalización del contrato mixto de servicios y suministros energéticos en las instalaciones térmicas y el alumbrado interior de los edificios públicos y en las instalaciones de alumbrado público exterior y otras, de Caudete, entidad local adherida a la central de contratación y a la Fase II del proyecto CLIME de la FEMPCLM, con la mercantil Elecnor, S.A.

A continuación cede la palabra al Concejal Delegado, el Sr. Pagán Tomás, quien explica el Punto para dar cuenta del mismo, haciendo especial referencia al objeto del contrato, a su duración y a las ventajas que conlleva. Finaliza agradeciendo su trabajo a los técnicos municipales que han intervenido en la tramitación del contrato.

La Corporación queda enterada.

Las intervenciones completas han quedado registradas, se encuentran a disposición los audios y se pueden visionar completas en el siguiente enlace: https://youtu.be/Hy3_SwPfw3w

4º.- APROBACIÓN MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA MEDIANTE TRANSFERENCIA DE CRÉDITOS ENTRE DISTINTAS ÁREAS DE GASTO (TC_04/2020).

Toma la palabra el Sr. Alcalde, para cedérsela a continuación, al Concejal delegado de Economía y Hacienda, que expone el expediente de transferencia de créditos TC_04/2020 entre aplicaciones del Presupuesto vigente, pertenecientes a Áreas de Gasto diferentes, por importe de 103.500,00 euros, de acuerdo con el siguiente detalle:

APLICACIONES QUE AUMENTAN

APLICACIÓN	DESCRIPCIÓN	IMPORTE
06.1532.210.00	CONSERVACIÓN VÍAS PÚBLICAS	69.000,00 €
06.1532.623.00	HERRAMIENTAS OBRAS	5.500,00 €
06.1532.600.00	CONVENIO ACCESIBILIDAD VÍAS PÚBLICAS	10.000,00 €
06.1532.624.00	VEHÍCULO OBRAS	12.000,00 €
07.231.623.00	INVERSIÓN CENTRO DE MAYORES	7.000,00 €
	TOTALES	103.500,00 €

APLICACIONES QUE DISMINUYEN

APLICACIÓN	DESCRIPCIÓN	IMPORTE
06.336.632.00	P.O.S.	60.000,00 €
07.920.622.00	PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS	30.000,00 €
05.338.22709.00	GASTOS FESTEJOS	3.700,00 €
01.912.226.99	ACTIVIDADES LIBRE CONCURRENCIA	9.800,00 €
	TOTALES	103.500,00 €

Comienza su intervención con la lectura del dictamen de la Comisión Informativa de Hacienda, que fue favorable. A continuación detalla las aplicaciones presupuestarias que aumentan y las que disminuyen y la motivación de la modificación presupuestaria que se realiza.

**Siendo las 13:22 horas, se ausenta de la sesión el Sr. Alcalde-Presidente, sustituyéndolo el Primer Teniente de Alcalde el Sr. Bañón Graciá, reincorporándose a la sesión a las 13:35 horas.*

Da comienzo el debate.



AYUNTAMIENTO DE CAUDETE

Código Seguro de Verificación: A9AA CXKY HR37 ZZ7R MEW7

ACTA PLENO EXTRAORDINARIO 29-06-2020 - SEFYCU 1982474La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://caudete.sedipualba.es/>

Pág. 3 de 7



FIRMADO POR

EL/LA SECRETARIO/A
ROCIO DE OSSORNO DE LA FUENTE
31/07/2020



Ayuntamiento de
CAUDETE

NIF: P0202500E

Secretaría General

Expediente 489921X

PRIMER TURNO DE PALABRA

CCD. Sra. Serrano Escandell. Comenta que le hubiera gustado que se hubiera consensuado con los demás grupos políticos y también señala que hubiera sido un detalle el que el equipo de gobierno se hubiera reducido los sueldos.

A continuación, muestra su desacuerdo con la disminución de la partida de los Presupuestos Participativos. Le parece muy bien que parte del dinero se destine al arreglo de vías públicas. Ello no obstante, recrimina que no haya proyectos concretos para los arreglos que se pretenden, cree que al final sólo se ponen parches que no arreglan nada.

UPC. Sr. Aguilar Bañón. Comenta que después de tanta agilidad que hacía falta para aprobar el presupuesto, un mes después se trae una modificación presupuestaria. Parece una tomadura de pelo. Cree que en realidad, el objetivo de la aprobación del presupuesto era el asegurar sus sueldos (los del equipo de gobierno), mientras que las cosas necesarias y las inversiones, son secundarias.

Por otra parte, quiere despedirse de los presupuestos participativos "no natos", todos sabían -dice- que era una medida publicitaria, nada más. No los van a apoyar.

PSOE. Sr. Sánchez Requena. No pueden pedir a la Oposición que dé su apoyo a unas inversiones para arreglos de vías públicas sobre las que no se les ha mostrado ningún proyecto y ni se les ha consultado.

Hace referencia al esfuerzo de muchos ayuntamientos para adaptarse al CLIME, que acabamos de firmar, y cree que era necesario para una mayor sostenibilidad, para lograr una economía verde. No está de acuerdo con la supresión de los presupuestos hace constar su queja por la falta de información sobre los proyectos que se pretenden en los arreglos de las calles.

Concejal no adscrito. Sr. Pagán Tomás. Está de acuerdo en que es una lástima el suprimir los presupuestos participativos pero cree que era necesario priorizar. En estos momentos no se puede contar con el remanente positivo de tesorería para realizar las inversiones en arreglos de calles que se pretendía y ha sido necesario buscar otras alternativas. En cuanto a la información solicitada de si hay proyectos concretos para las inversiones en arreglar las calles, contesta que se trata precisamente de eso, de arreglar los baches y agujeros que es necesario arreglar.

PP. Sr. Bañón Graciá. Cree que la adaptación a las circunstancias y la flexibilidad son fundamentales. La supervivencia de un presupuesto también dependen de su adaptación a las nuevas circunstancias. Sin el nuevo presupuesto no se podrían llevar a cabo las inversiones que se pretenden (comprar de herramientas, arreglos calles, etc.).

Las modificaciones presupuestarias irán haciéndose con tranquilidad según vaya siendo necesario. La precipitación no es buena. El presupuesto es como un alma viva y hay que ir adaptándolo según vaya siendo necesario. Cree que las modificaciones que se traen a este Pleno son necesarias y que son buenas para Caudete.

Las intervenciones completas han quedado registradas, se encuentran a disposición los audios y se pueden visionar completas en el siguiente enlace: https://youtu.be/Hy3_SwPfw3w

SEGUNDO TURNO DE PALABRA

CCD. Sra. Serrano Escandell. Le dice al Sr. Pagán Tomás que está de acuerdo en que hay que priorizar pero le recuerda que hace tiempo, su prioridad eran los presupuestos participativos. Manifiesta su deseo de que esa adaptación llegue también a los sueldos de los concejales.

UPC. Sr. Aguilar Bañón. Al final, dice, que es una cuestión de prioridades y está claro que no coinciden en cuáles son esas prioridades.

PSOE. Sr. Sánchez Requena. Insiste en que estamos hablando de sesenta y nueve mil euros y cree que es necesario saber en qué se va a gastar para poder decidir el sentido de su voto. No está de acuerdo, por otra parte, en ese discurso que ha cogido el PP de que la oposición siempre se opo-



FIRMADO POR

EL ALCALDE
MOISES LOPEZ MARTINEZ
31/07/2020



AYUNTAMIENTO DE CAUDETE

Código Seguro de Verificación: A9AA CXKY HR37 ZZ7R MEW7

ACTA PLENO EXTRAORDINARIO 29-06-2020 - SEFYCU 1982474

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://caudete.sedipualba.es/>

Pág. 4 de 7



FIRMADO POR

EL/LA SECRETARIO/A
ROCIO DE OSSORNO DE LA FUENTE
31/07/2020Ayuntamiento de
CAUDETE

NIF: P0202500E

Secretaría General

Expediente 489921X

ne. No cree que de todo se deba hacer polémica e insiste en que deberían haberse mantenido los presupuestos participativos y no cree que puedan decir ahora que no han podido trabajar en los presupuestos participativos por la COVID 19, eso se debió hacer en la fase de elaboración del presupuesto, no ahora. Cree que en realidad se trata, simplemente, de que quieren utilizar ese dinero para otra cosa. No van a apoyar por tanto, esta modificación presupuestaria.

Concejal no adscrito. Sr. Pagán Tomás. Comienza diciendo que él sí cree en los presupuestos participativos y que acabarán saliendo. Quiere que a finales de julio estén asfaltadas las calles. Espera que se pueda y va hacer lo posible.

PP. Sr. Bañón Graciá. Le parece un chiste que ahora defiendan así los presupuestos participativos cuando fue el PP el que los incluyó en su Presupuesto y que ellos (la oposición) votó en contra de la aprobación de ese presupuesto.

Con el presupuesto vigente el PP y el equipo de gobierno va a hacer las inversiones que sean necesarias porque gracias a que tenemos aprobado el presupuesto pueden hacerlo.

Las intervenciones completas han quedado registradas, se encuentran a disposición los audios y se pueden visionar completas en el siguiente enlace: https://youtu.be/Hy3_SwPfw3w

La Corporación, debatido sobre el asunto, en votación ordinaria, con el voto favorable de los ocho Concejales del grupo municipal del Partido Popular, el voto de abstención de los cuatro Concejales del grupo municipal Socialista, el voto en contra de los dos Concejales del grupo municipal Unidas por Caudete, el voto favorable del Concejal no adscrito y el voto de abstención de la Concejal del grupo municipal Coalición Centro Democrático, **ACUERDA:**

1º.- Aprobar inicialmente el expediente de modificación del Presupuesto General vigente mediante transferencia de créditos entre distintas áreas de gasto, por importe de CIENTO TRES MIL QUINIENTOS EUROS (103.500,00 €).

2º.- Exponer al público el expediente de modificación presupuestaria mediante la inserción de Anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, por plazo de quince días hábiles, a efectos de su examen por los interesados, quienes podrán formular reclamaciones ante el Pleno de la Corporación durante el citado plazo, señalando que el expediente se considerará definitivamente aprobado si durante el citado plazo no se hubiesen presentado reclamaciones, disponiendo el Pleno de la Corporación del plazo de un mes para resolverlas en caso de presentarse.

5º.- APROBACIÓN ACTUALIZACIÓN INVENTARIO DE BIENES Y DERECHOS.

Toma la palabra el Sr. Alcalde, para cedérsela a continuación, al Concejal Delegado de Economía y Hacienda, el Sr. Bañón Graciá, quien tras indicar el sentido favorable del dictamen de la Comisión Informativa de Hacienda, pasa a exponer los términos de la rectificación puntual del Inventario General de Bienes y Derechos, consistente en la relación de los bienes del inventario que deben darse de baja, cuyo contenido es el siguiente:

BAJAS

1) BIEN INMUEBLE RÚSTICA PATRIMONIAL, Nº INVENTARIO 100574 TERRENO DE ROZA Y PON, POLÍGONO 9 PARCELA 191

Superficie inventario 9.030 m²

Superficie catastral 9.106 m²

REF. CATASTRAL: 02025A009001910000IW

Valoración Contable: 796,48

Valoración Catastral: 11.210,53

Finca 31474, inscrita al Tomo 1572, Libro 487, Folio 69, Inscripción 1.

Procede la ratificación de la baja a solicitud del legítimo propietario (el fallecido Benito Ángel Amorós), al realizarse las inscripciones de forma errónea, tras existir y acreditar documentación de titularidad privada anterior. Debe remitirse al Registro de la Propiedad para su baja.



AYUNTAMIENTO DE CAUDETE

Código Seguro de Verificación: A9AA CXKY HR37 ZZ7R MEW7

ACTA PLENO EXTRAORDINARIO 29-06-2020 - SEFYCU 1982474La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://caudete.sedipualba.es/>

Pág. 5 de 7



FIRMADO POR

EL/LA SECRETARIO/A
ROCIO DE OSSORNO DE LA FUENTE
31/07/2020



Ayuntamiento de
CAUDETE

NIF: P0202500E

Secretaría General

Expediente 489921X

**2) VEHÍCULO Nº INVENTARIO 500002
CAMIÓN BASCULANTE CITRÖEN JUMPER, Servicio de obras**

Matrícula AB-7450V

Valor adquisición: 19.664,00 €

Valor contable: 0,00 €

Valor real: 6.000,00 €

Procede la baja al practicarse la misma por este Ayuntamiento, certificando la destrucción al final de su vida útil por centro autorizado de tratamiento de vehículos.

**3) VEHÍCULO Nº INVENTARIO 500004
CITROËN C-15 FAMILIAR, Servicio de obras**

Matrícula SE-6221-CM

Valor adquisición: 0,00 €

Valor contable: 0,00 €

Valor real: 480,00 €

Procede la baja al practicarse la misma por este Ayuntamiento, certificando la destrucción al final de su vida útil por centro autorizado de tratamiento de vehículos.

**4) VEHÍCULO Nº INVENTARIO 500021
MERCEDES-BENZ SPRINTER, Servicio jardinería**

Matrícula A-8123-EC

Valor adquisición: 10.034,00 €

Valor contable: 9.163,10 €

Valor real: 10.034,00 €

Procede la baja al practicarse la misma por este Ayuntamiento, certificando la destrucción al final de su vida útil por centro autorizado de tratamiento de vehículos.

La Corporación, debatido sobre el asunto, en votación ordinaria y por unanimidad de los Concejales asistentes, **ACUERDA:**

PRIMERO.- Aprobar la rectificación puntual del Inventario General de Bienes y Derechos en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 33.1 del RD 1372/1986, de 13 de junio, por el que se aprueba el Reglamento de Bienes de las Entidades Locales, en los siguientes términos:

BAJAS

**1) BIEN INMUEBLE RÚSTICA PATRIMONIAL, Nº INVENTARIO 100574
TERRENO DE ROZA Y PON, POLÍGONO 9 PARCELA 191**

Superficie inventario 9.030 m2

Superficie catastral 9.106 m2

REF. CATASTRAL: 02025A009001910000IW

Valoración Contable: 796,48

Valoración Catastral: 11.210,53

Finca 31474, inscrita al Tomo 1572, Libro 487, Folio 69, Inscripción 1.

Procede la ratificación de la baja a solicitud del legítimo propietario (el fallecido Benito Ángel Amorós), al realizarse las inscripciones de forma errónea, tras existir y acreditar documentación de titularidad privada anterior. Debe remitirse al Registro de la Propiedad para su baja.

**2) VEHÍCULO Nº INVENTARIO 500002
CAMIÓN BASCULANTE CITRÖEN JUMPER, Servicio de obras**

Matrícula AB-7450V

Valor adquisición: 19.664,00 €

Valor contable: 0,00 €

Valor real: 6.000,00 €

Procede la baja al practicarse la misma por este Ayuntamiento, certificando la destrucción al final de su vida útil por centro autorizado de tratamiento de vehículos.



FIRMADO POR

EL ALCALDE
MOISES LOPEZ MARTINEZ
31/07/2020



AYUNTAMIENTO DE CAUDETE

Código Seguro de Verificación: A9AA CXKY HR37 ZZ7R MEW7

ACTA PLENO EXTRAORDINARIO 29-06-2020 - SEFYCU 1982474

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://caudete.sedipualba.es/>

Pág. 6 de 7



FIRMADO POR

EL/LA SECRETARIO/A
ROCIO DE OSSORNO DE LA FUENTE
31/07/2020



Ayuntamiento de
CAUDETE

NIF: P0202500E

Secretaría General

Expediente 489921X

**3) VEHÍCULO Nº INVENTARIO 500004
CITROËN C-15 FAMILIAR, Servicio de obras**

Matrícula SE-6221-CM

Valor adquisición: 0,00 €

Valor contable: 0,00 €

Valor real: 480,00 €

Procede la baja al practicarse la misma por este Ayuntamiento, certificando la destrucción al final de su vida útil por centro autorizado de tratamiento de vehículos.

**4) VEHÍCULO Nº INVENTARIO 500021
MERCEDES-BENZ SPRINTER, Servicio jardinería**

Matrícula A-8123-EC

Valor adquisición: 10.034,00 €

Valor contable: 9.163,10 €

Valor real: 10.034,00 €

Procede la baja al practicarse la misma por este Ayuntamiento, certificando la destrucción al final de su vida útil por centro autorizado de tratamiento de vehículos.

SEGUNDO.- Expedir certificación del presente Acuerdo a los efectos procedentes en Derecho.

Y no siendo otro el objeto de la presente sesión, y siendo las catorce horas y trece minutos, el Sr. Alcalde-Presidente levantó la sesión, y para que conste, se autoriza este documento con la firma de la Sra. Secretaria General y el Visto Bueno del Sr. Alcalde.



FIRMADO POR

EL ALCALDE
MOISES LOPEZ MARTINEZ
31/07/2020



AYUNTAMIENTO DE CAUDETE

Código Seguro de Verificación: A9AA CXKY HR37 ZZ7R MEW7

ACTA PLENO EXTRAORDINARIO 29-06-2020 - SEFYCU 1982474

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://caudete.sedipualba.es/>

Pág. 7 de 7